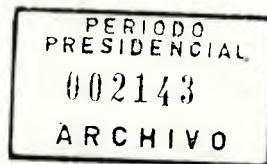




CGP/486/90  
Ant. 102045



Señor  
Jorge Kinnderman  
Subsecretario de Carabineros  
**Presente**

De mi consideración:

Adjunto para su conocimiento y atención, antecedentes de la señora Ana Luisa Humaña Jimenez, enviados a S.E. el Presidente de la República y quien tiene un problema de índole profesional con esa Institución.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Santiago, Octubre 29 de 1990.



CGP/485/90  
Ant. 102045

Señor  
Andrés Aylwin A.  
Diputado Distrito 30  
Presente

De mi consideración:

En relación a su carta del 15 del presente, informo a usted que la documentación de doña Ana Luisa Humaña Jimenez ha sido enviada al Subsecretario de Carabineros para su estudio y respuesta.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

  
CARLOS BASCUNAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete  


Santiago, Octubre 29 de 1990.

C E R T I F I C A D O

El Mayor de Carabineros y Ayudante de la Prefectura de Ñuble Nr. 17 que suscribe, CERTIFICA:

Que, la Sgto. 1º (R) Matrona de Carabineros doña ANA LUISA HUMANA JIMENEZ, registra los siguientes datos en el Libro de Vida de esta Repartición:

FECHA D. M. A.	ANOTACION	EXPLICACIONES
29- X- 929	NACIMIENTO.	En Chillán, hija de Jenaro y
16- XI.963	INGRESO.	Como Carabinero (Matrona) para la Plana Mayor de la Pref. Ñuble, autorizada por Prov. P. -2. Nº 23352 de 26-X-963.
01- IX.967	ASCENSO	Asciende a Cabo (Matrona) para su misma Unidad, B/O. 2110-4552
01- VI.973	ASCENSO	Ascendió a Sgto. 2º (Matrona) para su misma Repartición, a contar 1º-III-1973, seg. Anexo O/D 6 Preñuble (orden P. 2da. Nro. 13.088 de 11-V-973, B/O. 2396.)
01- II.975	ASCENSO	A Sgto. 1º (Matrona) para su misma Repartición, seg. Ord. Depto 2do. Personal Nº 11.242 de 04-IV-975, B/O. 2495 Pág. 55923 y Anexo 5 Preñuble.
10- V. 987	RETIRO	Retiro de la Institución por Imposibilidad Física a contar del 18-VI-987 de conformidad a la letra a) del Art. 115 D.F.L. Nº 2 de 1968, Res. Ex. Nº 53 de 22 - XII-986 de la Pref. y Anexo O/D 5 de Pref. Ñuble.

CHILLAN, 06 de marzo de 1990.

PSRA.



FIRMA SERGIO ROSENDE ARANCIBIA  
Mayor de Carabineros  
AYUDANTE

Carabineros de Chile  
que antecede  
a la vista  
12 marzo de 1990



**CONTRALORIA, GENERAL DE LA REPUBLICA**  
DIVISION DE TOMA DE RAZON Y REGISTRO  
SUBDIVISION JURIDICA

REF: **5537/90**

REMITE PRESENTACION FORMULADA  
POR **DOÑA ANA LUISA HUMANA JI  
MENEZ.**

---

SANTIAGO,

05.ABR 90\*010470

Considerando las instrucciones impartidas por Oficio N° 24841, de 1974, de este Organismo, se remite a ese Servicio la presentación de la suma por corresponderle resolver a su respecto y dar respuesta directa sobre el particular al interesado.

SALUDA ATENTAMENTE A UD.

ALVARO GIESEN LARRAHONA  
Abogado Jefe  
Subdivisión Jurídica  
División Toma de  
Razón y Registro

**AL SEÑOR  
DIRECTOR DEL PERSONAL  
DE CARABINEROS DE CHILE  
PRESENTE** /

**C/INFORMATIVA** ✓  
**A DOÑA  
ANA L. HUMANA JIMENEZ  
27 DE ABRIL N°553  
CHILLAN** /

F-11

CHILLAN, 04 de Marzo de 1990.

SEÑOR  
CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA.  
SANTIAGO.

Muy respetado señor:

En consideración a que los problemas de índole previsional, como es el mío, se solucionarán en este gobierno democrático, paso a presentarle mi caso:

Soy matrona titulada en la Universidad de Chile.

Con fecha 16 de Noviembre del año 1963, ingresé a CARABINEROS DE CHILE, nombrándome con el grado de CARABINERO en la PREFECTURA DE CARABINEROS DE TUBLE Nro 17.

Posteriormente, en reiteradas oportunidades observando el conducto regular, solicité a la Jefatura Superior, se me reconociera el título universitario y, ser nombrado con el grado de OFICIAL, como corresponde a todo profesional de esta categoría y jamás obtuve respuesta.

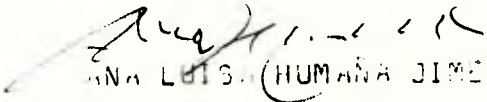
Siendo SGT0 1ro y con 24 años de servicios en la misma Unidad, con fecha 05 de Diciembre del año 1986, la H.COMISION MEDICA DE CARABINEROS, me acogió a jubilación, por padecer de "SINDROME VERTIGINOSO", adquirida en el trabajo. Enfermedad de la cual no padecía, solamente sufrí de un "ESTADO DEPRESIVO", caso tratado y recuperado totalmente como consta en informe médico adjunto. En varias ocasiones envié dicho informe a dicha COMISION, manteniéndose con el diagnóstico primitivo.

Señor Contralor, me siento afectada económicamente, dado que se me jubiló en forma prematura por este error-diagnóstico y el NO reconocimiento de mi título universitario desde un comienzo, siéndo un derecho legítimo.

Adjunto: Fotocopias de Título Universitario  
Relación de Servicios en la Institución e Informe Médico del especialista de Concepción.

Por los antecedentes mencionados, solicito respetuosamente a Ud, interceder en mi caso, y a la vez, se me reincorpore a la misma Unidad, sometiéndome a todos los exámenes que determine la H. COMISION MEDICA.

Le saluda muy atentamente y espero su favorable respuesta.-

  
ANA LUISA HUMANA JIMENEZ.

27 de Abril 1990.

CHILLAN.



1020987  
485/90  
486/90

**ANDRES AYLWIN AZOCAR**  
Diputado Distrito 30  
Huérfanos 1117- 1147  
T.: 725642  
SANTIAGO /

SANTIAGO, octubre 15 de 1990

Señor  
Carlos Bascuñan  
Secretario Privado de  
S.E. El Presidente de La República  
PRESENTE

De mi consideración:

Doña ANA LUISA HUMAÑA JIMENEZ,  
matrona de Chillán, me ha visitado manifestando que  
el Presidente de La República se habría obligado en  
su calidad de candidato, en una de sus giras a esa  
ciudad, a hacer que se le estudie su caso,  
relacionado con su situación profesional que le  
aflije.

Por tal motivo, le acompaño la  
documentación que me entregó la propia interesada a  
fin de que sea conocida por usted.

Sin otro particular, le saluda  
muy atentamente,

**ANDRES AYLWIN AZOCAR**  
Diputado Distrito 30

INCL.: lo indicado

102045

CHILLAN, 31 de Agosto de 1990.

SEÑOR  
ANDRES AYLWIN AZOCAR  
SANTIAGO.

Muy respetado señor:

En consideración a que en este gobierno democrático habrá justicia para todos los chilenos y se solucionarán los problemas de índole previsional, como es el mío, me atrevo a solicitar respetuosamente de su valiosa influencia, mi derecho legítimo no logrado en el gobierno anterior.

Según la fotocopia de la presentación que hice a CONTRALORIA con fecha 04 de Marzo del año en curso, todos mis antecedentes fueron enviados desde allí, al Departamento del Personal de la Dirección General de Carabineros de Chile, y que dicho Departamento de acuerdo al OFICIO Nro 24841, de 1974 tenía que resolver. Hasta la fecha se ha dilatado esta tramitación, adjunto fotocopia del mencionado Oficio de parte del Abogado Jefe de la Sección Subdivisión Jurídica de CONTRALORIA. El contenido de este Oficio, que al parecer me favorecería, lo desconozco, pese a que solicité mayores informes y no he obtenido respuesta.

Señor Aylwin, si no fuera posible mi reincorporación a la Institución, aspiro a conseguir el grado de Oficial que me corresponde, haciéndolo valer mi título universitario otorgado por la Universidad de Chile, título que forma parte de los antecedentes.

En espera de su favorable respuesta, le saluda muy atentamente.-



ANA LUISA HUMAÑA JIMENEZ.

Matrona

27 de Abril 353.

CHILLAN.-